



POLÍTICA CORPORATIVA DE GESTIÓN DEL PERSONAL

Tipo	Política Corporativa
Edición	1
Fecha	2020-02-20
Página	1 de 1

Propósito

Definir los lineamientos generales del Grupo ANCAP referidos a la Gestión del Personal de modo tal de contar con las personas adecuadas para alcanzar los fines propuestos y apuntando al desarrollo integral del individuo.

Formulación

El Grupo ANCAP se compromete a:

- Incorporar personal a través de convocatorias de carácter público y de procedimientos técnicos equitativos y transparentes, que valoren no solo la formación y experiencia sino también sus habilidades y competencias las que deberán estar en concordancia con las exigencias y objetivos de la organización.
- Apuntar a una organización flexible que pueda adaptarse a los cambios del mercado y tecnológicos desarrollando mecanismos que permitan la movilidad de los funcionarios y la adecuación de sus tareas en función de las necesidades de la organización.
- Establecer mecanismos y procedimientos que aseguren el conocimiento de derechos, beneficios y obligaciones de todos los empleados.
- Utilizar las herramientas de capacitación, formación y evaluación del desempeño como elementos de apoyo fundamental para el desarrollo del personal y la actualización de las capacidades de la organización.
- Propender a mejorar la calidad de vida laboral, desarrollando y facilitando acciones que promuevan climas y ambientes de trabajo armónicos; estilos de vida saludables y condiciones seguras de trabajo.
- Reconocer y valorar las contribuciones de los empleados, a través de esquemas de remuneración que garanticen la equidad interna, un adecuado equilibrio con el mercado laboral, la estrategia empresarial y la diferente normativa aplicable a las distintas empresas que forman parte del Grupo.
- Establecer canales de comunicación efectivos para transmitir la estrategia del Grupo, promoviendo un clima laboral motivador y participativo e involucrando a las personas para contribuir a un mejor relacionamiento y desempeño.
- Promover la negociación colectiva con los trabajadores y su organización representativa, de acuerdo con la normativa nacional vigente, en un clima de confianza y respeto mutuo.
- Ofrecer un modelo de liderazgo que desarrolla y recompensa a nuestros líderes en función no solo de la obtención de resultados sino de la aplicación de comportamientos inspiradores y movilizadores de equipos hacia resultados de excelencia.
- Promover los mecanismos necesarios para la retención del talento dentro del Grupo permitiendo la movilidad interna y traspasos dentro de las diferentes sociedades, previa aceptación por parte del trabajador y respetando la normativa vigente.

Área emisora	Aprobación	
Gobernanza, Riesgo & Cumplimiento	Res(D) N° 99/2/2020	2020-02-20